



JUNTA EJECUTIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE153-10

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día diez de noviembre del año dos mil diez, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La sesión de la Junta Ejecutiva inició con el pase de lista de asistencia por parte de la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, quien por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

El Presidente de la Junta Ejecutiva.	Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.
La Secretaria de la Junta Ejecutiva.	Lic. Diana Talavera Flores.
El Secretario Ejecutivo.	Lic. Bernardo Valle Monroy.
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer.
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez.
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva informó que por oficio PCG/IEDF/0138/17-06-2010 del diecisiete de junio de dos mil diez, se había designado al Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos como Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones

[Handwritten signature]



JUNTA EJECUTIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE153-10

Políticas; y con oficio PCG-IEDF/205/2010, del primero de octubre del mismo año, al Licenciado José Luis Gerardo Barajas Martínez como Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, y con fundamento en el 18 del mismo, el Presidente de la Junta Ejecutiva declaró iniciada la Sesión y sometió a consideración el siguiente proyecto de orden del día:

1. Análisis y, en su caso, opinión favorable al contenido del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA REALICE DURANTE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2010, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O CONTRATACIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 (IRREDUCTIBLES), que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el proyecto de orden del día.

Se dio lectura al punto listado correspondiente a:

1. Análisis y, en su caso, opinión favorable al contenido del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA REALICE DURANTE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2010, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O CONTRATACIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 (IRREDUCTIBLES), que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.

El Presidente de la Junta Ejecutiva manifestó que mediante oficio DEAP-1158/2010 del día de la fecha, el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas había remitido observaciones de forma respecto del considerando vigésimo segundo del proyecto presentado, a efecto de que se pusiera un acento en la palabra "séptima" y se corrigiera la denominación de la Encargada del Despacho.



JUNTA EJECUTIVA
MINUTA DE LA DÉCIMO
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE153-10

Asimismo, mencionó que de manera informal había recibido observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en el sentido de que el considerando primero se pudiera fusionar con el quinto, a efecto de no reiterar las hipótesis de las características que reúne el Instituto Electoral.

Acto seguido, sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado el documento presentado, y consultó si había más comentarios y al no haber pidió a la Secretaria de la Junta Ejecutiva recabara la votación, en el entendido de que habrían de considerarse las modificaciones comentadas.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica y se emitió siguiente acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal emite opinión favorable al contenido del ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA REALICE DURANTE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2010, LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O CONTRATACIÓN DE DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011 (IRREDUCTIBLES), que presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Al no haber más asuntos por tratar, siendo las doce horas con diez minutos del día diez de noviembre del año dos mil diez, se dio por concluida la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del año dos mil diez.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA EJECUTIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA**



LIC. DIANA TALAVERA FLORES